



DISPOSICIÓN D.G.A. N°

USHUAIA,

VISTO el expediente **D.P.P. N° E-159-2025** del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado **S/" ADQUISICIÓN SWITCH - D.I.C"**, y

CONSIDERANDO:

Que en adjunto 03 obra NOTA N° N-DIC-71-2025, el Director de Informática y Comunicaciones solicita al Vicepresidente de la DPP autorización para la compra de un (1) switch tipo Tp-link modelo SX3206HPP, de 6 puertos (4x 10GE PoE++ y 2x 10GSFP+).

Que en adjunto 03 y 06, obran presupuestos.

Que en adjunto 04 obra Nota N° N-DPP-466-2025 el Sr. Vicepresidente de la DPP autoriza para continuar el trámite.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en el Adjunto 9, el Volante de Imputación Preventiva N° 205/2025.

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a convocatoria, para efectuar la contratación directa por compulsa abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella derive, en el Artículo 18 inciso L) de la Ley Provincial N.º 1015, Decreto Provincial N.º 674/11 y Decreto Provincial N° 188/2023 y su modificatorio N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024. Resoluciones O.P.C N° 17/21 y 58/21.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el Artículo 32 Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP N° 45/2021, el Decreto Provincial N° 188/2023.

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, que tramita la adquisición de un (1) switch tipo Tp-link modelo SX3206HPP, de 6 puertos (4x 10GE PoE++ y 2x 10GSFP+).Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- APROBAR las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de solicitud de

Cotización N° 43/2025, como ANEXO I.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto estimado de la contratación directa, por la suma de PESOS UN MILLÓN TRECIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$1.390.000,00).

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2-20960, a la UG2201 y la UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N°

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Espacios Marítimos Insulares correspondientes son Argentinos”

ANEXO I

Dirección Provincial de Puertos
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2025

Pieza Administrativa N° 159 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 23/06/25 **Apertura:** 27/6/2025 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

ADJUNTAR CERTIFICADO DE PROTDF EN VIGENCIA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SWITCH. UNIDAD			
>>	SWITCH TIPO TP-LINK MODELO SX3206HPP. DEBE TENER: 6 PUERTOS (4X 10GE PoE++ Y 2 X 10G SFP+)	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
 LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
 SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
 ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
 Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago entrega del bien y 15 días fecha factura
Plazo de Entrega: 15 días
Mantenimiento de Oferta: 30 días.
Lugar de Entrega:
Recepción de Sobres Cerrados hasta:

ANEXO I

Cm0058

Dirección Provincial de Puertos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00043/2025

Pieza Administrativa N° 159 Letra Año 2025 Ámbito 2201

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 23/06/25 **Apertura:** 27/6/2025 13:00

Encuadre Legal: Ley 1015 art 18) inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

ADJUNTAR CERTIFICADO DE PROTDF EN VIGENCIA.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/22 52 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del fuego // compras@dpp.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Maipú 510, Ushuaia Tierra del fuego		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

